



GENERALITAT  
VALENCIANA



Fundació  
Fisabio

# PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN

## V CONVOCATORIA AYUDAS PARA ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DE LA FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760 Inscrita Registre fundacions: 501 V - <https://fisabio.san.gva.es/es/>

**Relación de solicitudes propuestas para concesión provisional:**

SOLICITUD	FORMACIÓN SOLICITADA	ÁREA DE GESTIÓN/GRUPO DE INVESTIGACIÓN	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO
16	Certificación experto en CHATGPT e inteligencia artificial	Área de Investigación en Cáncer y Salud Pública	93,5	420,00 €
3	Máster de formación permanente en Salud Pública	Área de Investigación en Vacunas	92,25	2.950,00 €
12	Diploma de experto de competencias de análisis (data literacy)	Unidad de Ciencia Abierta	90	2.230,00 €
13	Máster de Formación Permanente en Ensayos Clínicos y Estudios de Medicamentos y Productos Sanitarios	Grupo de investigación de ensayos Clínicos en Neurología del Hospital Universitario Doctor Peset	86,75	2.200,00 €
9	Curso de postgrado Estadística Aplicada a las Ciencias de la Salud	Grupo de Investigación consolidado en Nutrición y Metabolismo	84	560,00 €
6	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos	Unidad Mixta de Imagen Biomédica e Inteligencia Artificial FISABIO-CIPF	83,25	2.800,00 €
15	Diploma Universitario de Experto en Coordinación de Ensayos clínicos de un Centro Investigador	Servicio de Oncología Médica	82,5	1.800,00 €
5	Course on Compositional Data Analysis	Área de Ambiente y Salud	78,75	250,00 €
19	Curso: Tratamiento de datos en el Sector Público	Departamento Jurídico - RRHH - Formación	74,5	900,00 €
10	Gestión de Proyectos Agile con Scrum y Kanban	Departamento de Gestión de proyectos	73,75	625,00 €
<b>TOTAL</b>				<b>14.735,00 €</b>

**Relación de solicitudes propuestas para no concesión provisional:**

SOLICITUD	FORMACIÓN SOLICITADA	ÁREA DE GESTIÓN/GRUPO DE INVESTIGACIÓN	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	MOTIVO
18	Diploma de Experto / Certificado Universitario en Servicios de apoyo a la investigación: Información, datos, evaluación y publicación científica	Unidad de Ciencia Abierta	89,75	800,00 €	1 y 2
17	Curso Especializado Online en Inteligencia Artificial para Impulsar la Productividad.	Área de Investigación en Cáncer y Salud Pública	87,5	1950 €	1 y 2
11	Gestión de Proyectos Agile con Scrum y Kanban.	Departamento de Gestión de proyectos	67	625,00 €	2
20	Máster de Formación Permanente en Contratación Pública y Compliance, actualmente es la 6 edición, para el año que viene si se imparte sería la 7ª edición.	Departamento Jurídico - RRHH - Formación	65	2.100,00 €	2
14	Brain Organoids Summer Symposium 2025: From theory to practice, hands-on course with experts!	Neurobiología Molecular y Cáncer	-	-	3



LEYENDA	SIGNIFICADO/CAUSA
1	Punto 8.3 de las bases de las ayudas. A pesar de contar con puntuación suficiente, ya hay una solicitud de la misma área/grupo de investigación concedida provisionalmente con mayor puntuación.
2	Se ha alcanzado el presupuesto máximo de la convocatoria.
3	La persona solicitante renuncia a su solicitud

Evaluación realizada por las personas que conforman la Comisión de Formación de la Fundación según los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

Según se especifica en las bases de la convocatoria de ayudas a la formación, se establece un plazo máximo e improrrogable de **10 días hábiles** para recibir alegaciones. Las alegaciones deberán remitirse al Departamento de Jurídico-RRHH-Formación de FISABIO a través del siguiente correo: [formacion@fisabio.es](mailto:formacion@fisabio.es).

Las alegaciones serán evaluadas por la Comisión de Formación de la Fundación, que podrá, de forma motivada, modificar las puntuaciones y, por tanto, las solicitudes concedidas o no concedidas que será publicado en la Resolución Definitiva de Concesión. Será en dicha Resolución Definitiva de Concesión donde se determinen las ayudas que resulten finalmente beneficiarias. Las solicitudes se concederán estrictamente por orden de puntuación y en ningún caso se superará el presupuesto máximo de la convocatoria (15.000€).

Fdo.: Maria Luisa Caparrós Redondo  
Directora Gerente